

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACION DE PUNTAJE**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA JORNADA UNICA**

**CONVOCATORIA N° PAF-JU-I-046-2018**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE IPIALES Y BARBACOAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESITA DE ALTAQUER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS, POLITECNICO MARCELO MIRANDA, SAN JUAN Y SEMINARIO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE IPIALES”.**

De conformidad con el Capítulo II “*Disposiciones Generales*”, Subcapítulo IV “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*”, Numeral 4.1.1. “*Evaluación Propuesta Económica*” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 9 *ibidem*, los proponentes podían formular observaciones al Informe de Evaluación Económica, publicado el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), hasta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciocho (2018). Sin que en dicho periodo se hubieran presentado observaciones; el Evaluador procede a **ratificar** el Informe de Evaluación Económica en los siguientes términos:

*“De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibidem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe Definitivo de Evaluación Económica del siguiente proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:*

**CONSORCIO INTERVENTORIA INTEGRAL**  
**CONSORCIO GYG-INVER 046-2018**  
**CONSORCIO CI 2018**  
**CONSORCIO ECOLEGIOS BARBACOAS**  
**CONSORCIO EDIFICACIONES NARIÑO 2018**  
**CONSORCIO LAJAS**  
**GNG INGENIERIA S.A.S.**  
**CONSORCIO GOMEZ Y G3**

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Numeral 4.1. “*Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas*”, Subcapítulo IV “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*”, Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

**“4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor

calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes según el criterio establecido:

#### 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 10, Numeral 4.1.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica venció el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), y la TRM que rige para el día veinticuatro (24) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), que se toma del sitio web del Banco de la Republica de Colombia, fue de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3285.34)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
1.	CONSORCIO EDIFICACIONES NARIÑO 2018	98,9010366
2.	CONSORCIO GYG-INVER 046-2018	98,8817474
3.	CONSORCIO GOMEZ Y G3	98,8118228
4.	CONSORCIO INTERVENTORIA INTEGRAL	97,6089326
5.	CONSORCIO ECOLEGIOS BARBACOAS	97,5113735
6.	CONSORCIO CI 2018	96,7313569
7.	GNG INGENIERIA S.A.S.	94,9268997
8.	CONSORCIO LAJAS	94,9163535

A continuación se plasma soporte de la TRM, del día 24 de diciembre de 2018, tomada de la página web del Banco de la República.

Fecha	Tasa de cambio del peso colombiano
02/12/2018	\$ 3.235,27
03/12/2018	\$ 3.235,27
04/12/2018	\$ 3.196,15
05/12/2018	\$ 3.174,11
06/12/2018	\$ 3.162,29
07/12/2018	\$ 3.187,86
08/12/2018	\$ 3.153,29
09/12/2018	\$ 3.153,29
10/12/2018	\$ 3.153,29
11/12/2018	\$ 3.176,12
12/12/2018	\$ 3.184,70
13/12/2018	\$ 3.169,36
14/12/2018	\$ 3.178,40
15/12/2018	\$ 3.196,30
16/12/2018	\$ 3.196,30
17/12/2018	\$ 3.196,30
18/12/2018	\$ 3.188,66
19/12/2018	\$ 3.198,45
20/12/2018	\$ 3.216,55
21/12/2018	\$ 3.246,86
22/12/2018	\$ 3.285,34
23/12/2018	\$ 3.285,34
24/12/2018	\$ 3.285,34

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co))

*(-) Indica que no hay dato disponible.*

*Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 24/12/2018 09:33:43*

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**

PAF-JU-I-046-2018

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE IPIALES Y BARBACOAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESITA DE ALTAQUER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS, POLITECNICO MARCELO MIRANDA, SAN JUAN Y SEMINARIO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE IPIALES".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

24/12/2018

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	
			Evaluación Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
4	CONSORCIO INTERVENTORÍA INTEGRAL	537.679.866,00	97,6089326	97,6089326
2	CONSORCIO GYG - INVER 046-2018	544.691.180,00	98,8817474	98,8817474
6	CONSORCIO CI 2018	559.853.765,00	96,7313569	96,7313569
5	CONSORCIO ECOLEGIOS BARBACOAS	557.705.400,00	97,5113735	97,5113735
1	CONSORCIO EDIFICACIONES NARIÑO 2018	544.797.435,00	98,9010366	98,9010366
8	CONSORCIO LAJAS	522.847.765,00	94,9163535	94,9163535
7	GNG INGENIERIA S.A.S	522.905.859,00	94,9268997	94,9268997
3	CONSORCIO GÓMEZ Y G3	544.306.000,00	98,8118228	98,8118228

OBSERVACIONES:

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
TRM:24/12/2018			3285.34
Presupuesto:	\$ 580.941.960,00	P. MAYOR:	559.853.765,00
Fecha evaluación:	24/12/2018	P. MENOR:	522.847.765,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 541.848.408,75
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 550.851.086,88
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 541.693.736,18
MENOR VALOR (4):	\$ 522.847.765,00

VER TABLA DE RANGO
34
34
34
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTERVENTORÍA INTEGRAL	\$ 537.679.866,00	99,23	97,6089326	99,26	97,2414625	97,6089326	-
CONSORCIO GYG - INVER 046-2018	\$ 544.691.180,00	98,95	98,8817474	98,89	95,9897616	98,8817474	544.691.180,00
CONSORCIO CI 2018	\$ 559.853.765,00	93,35	96,7313569	93,30	93,3900596	96,7313569	559.853.765,00
CONSORCIO ECOLEGIOS BARBACOAS	\$ 557.705.400,00	94,15	97,5113735	94,09	93,7498122	97,5113735	557.705.400,00
CONSORCIO EDIFICACIONES NARIÑO 2018	\$ 544.797.435,00	98,91	98,9010366	98,85	95,9710401	98,9010366	544.797.435,00
CONSORCIO LAJAS	\$ 522.847.765,00	96,49	94,9163535	96,52	100,0000000	94,9163535	-
GNG INGENIERIA S.A.S	\$ 522.905.859,00	96,50	94,9268997	96,53	99,9888902	94,9268997	-
CONSORCIO GÓMEZ Y G3	\$ 544.306.000,00	99,09	98,8118228	99,04	96,0576891	98,8118228	544.306.000,00
Suma=	\$ 4.334.787.270,00						
n=	8,00						
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 541.848.408,75						
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 541.848.408,75						
Vmax=	559.853.765,00						
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 550.851.086,88						
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 541.693.736,18						
MAX:	\$ 559.853.765,00						
MENOR VALOR (4)=	\$ 522.847.765,00						

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado es la siguiente para los días señalados:

18/12/2018	\$ 3.188,00
19/12/2018	\$ 3.198,45
20/12/2018	\$ 3.216,55
21/12/2018	\$ 3.246,86
22/12/2018	\$ 3.285,34
23/12/2018	\$ 3.285,34
24/12/2018	\$ 3.285,34

fuelle:

[http://obieebr.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Path=%2fshared%2fSeries%20Estad%C3%ADsticas\\_T%2f1.%20Tasa%20de%20Cambio%20Peso%20Colombiano%2f1.1%20TRM%20-%20Disponible%20desde%20el%2027%20de%20noviembre%20de%201991%2f1.1.1.TCM\\_Serie%20hist%C3%B3rica%20o%20por%20a%C3%B1o&Options=rd&lang=es&NQUser=publico&NQPassword=publico](http://obieebr.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Path=%2fshared%2fSeries%20Estad%C3%ADsticas_T%2f1.%20Tasa%20de%20Cambio%20Peso%20Colombiano%2f1.1%20TRM%20-%20Disponible%20desde%20el%2027%20de%20noviembre%20de%201991%2f1.1.1.TCM_Serie%20hist%C3%B3rica%20o%20por%20a%C3%B1o&Options=rd&lang=es&NQUser=publico&NQPassword=publico)

<p><b>24-dic-2018</b>  <b>3.285,34</b>  <b>TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 34/100 M/CTE</b></p>
---

#### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de Evaluación Económica	<b><u>El 18 de diciembre de 2018</u></b>
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	<b><u>Hasta el 20 de diciembre de 2018</u></b>
Determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas	Segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica.
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y asignación de puntaje (Orden de elegibilidad)	<b><u>Hasta el 26 de diciembre de 2018</u></b>
Publicación del Acta de Selección del Contratista o de declaratoria de desierta según corresponda.	<b><u>Hasta el 08 de enero de 2019</u></b>